

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 005 – 2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se instala la sesión ordinaria de Concejo Municipal, en este miércoles veintiocho de enero del dos mil veintiséis, a las 15H40, con la presencia de: Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Muy buenas tardes, señoras y señores concejales, vecinos que nos acompañan el día de hoy a través de Radio Ciudad 106.5 FM, la radio de la ciudad.

En atención a la convocatoria número 005-2026, previo a dar por instalada la presente sesión, solicito, señor Secretario Subrogante, proceda a dar lectura al documento con el cual se justifica su actuación en la presente sesión y, posterior a ello, proceda a constatar el quorum.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; expresa: Lo solicitado, señor Alcalde, muy buenas tardes, señora Vicealcaldesa, señores concejales, a las personas que se encuentran presentes y se encuentran escuchando a través de los diferentes medios de comunicación. Lo solicitado:

Mediante Acción de Personal DG-TH-2026-SUB-2 de fecha, veintiocho de enero de dos mil veintiséis, se emite la subrogación a favor de la persona quien subroga el cargo de Secretario General, Rosero Acosta Edison Alexander, en su parte pertinente, RESUELVE: *“Conferir la subrogación del cargo de Secretario General del GAD del cantón Riobamba a favor del abogado Edison Rosero Acosta, del veintiocho al treinta de enero del dos mil veintiséis, debido a la ausencia temporal del titular, cargo y conforme situación propuesta”*

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Dado y firmado por la Directora de Talento Humano y el Director General de Gestión Administrativo, señor Alcalde.

Una vez dado lectura a la Acción de Personal mediante la cual el suscrito ha legalizado su intervención como Secretario General, procedo a dar lectura de la asistencia de los señores concejales.

Debo referir, señor Alcalde, que mediante memorando GADMR-CC-2026-0164-M de veintiocho de enero de dos mil veintiséis, suscrito por el abogado Carlos Octavio Aulla Salameh, refiere:

*“Después de expresar un cordial y atento saludo, en calidad de Concejel del cantón Riobamba y en base al artículo 86.- de la Ordenanza 014-2023, me permito remitir la presente **excusa** formal a la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada el día miércoles veintiocho de enero de dos mil veintiséis, a las quince horas con treinta minutos, por asuntos inherentes a mi cargo”.*

Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz Domínguez, Vicealcaldesa; manifiesta: Señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales, servidores municipales, ciudadanos, y quienes nos ven a través de los diferentes medios, buenas tardes. Presente.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; señala: Señor concejal Galo Falconí.

(Ausente)

Señor concejal Alberto Ganán ha presentado su **excusa** mediante memorando GADMR-CC-2026-0165-M del veintiocho de enero de dos mil veintiséis, el cual refiere:

*“Reciba un cordial y respetuoso saludo, en mi calidad de Concejel del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, y en cumplimiento a lo que establece la Ordenanza 014-2023 sobre la realización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Riobamba, artículo 86, me permito presentar formalmente mi **excusa** por no poder asistir a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy, miércoles veintiocho de enero de dos mil veintiséis, a las quince horas con treinta minutos, debido a una calamidad doméstica”.*

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El documento se encuentra suscrito por el abogado José Alberto Ganán, Concejal del cantón Riobamba.

Señor concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; saluda: Un saludo cordial, señor Secretario; señor Alcalde, muy buenas tardes, señorita Vicealcaldesa, compañeras, compañeros concejales, servidores municipales, público en general. Presente.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; menciona: Señorita concejala Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: Con cada uno de los presentes, muy buenas tardes.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; indica: Señor concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; saluda: Saludos a todos. Presente, señor Secretario.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; señala: Señor concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; enuncia: Muy buenas tardes con todos. Presente.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; nombra: Señora concejala Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Señor Alcalde, compañeros concejales, funcionarios municipales y todos quienes nos escuchan y nos ven en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; menciona: Señor concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice. Un saludo muy cordial. Presente.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; indica: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; señala: Señor concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros concejales, a los señores funcionarios, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; nombra: Señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Presente.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; informa: Señor Alcalde, debo informar que se cuenta con el quórum correspondiente para continuar con la presente sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se instala la presente sesión, por favor, dé lectura al orden del día.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; lee:

CONVOCATORIA 005-2026.

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del cantón Riobamba, me permito convocar a ustedes a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA**, a realizarse el día miércoles 28 de enero de 2026 a las 15h30, en el Salón José María Román; para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 001-2026, correspondiente a la sesión ordinaria de 07 de enero de 2026 y su reanudación el 14 y 20 de enero de 2026

2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía:

3.- Informes y Dictámenes de Comisiones:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

No. DE TRÁMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0088-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Que esta Comisión acoga el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, de junio a diciembre de 2025, y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal.
Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0089-M	Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	Dictamen: Que esta comisión acoga la planificación de actividades de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, para el periodo enero diciembre de 2026, y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal.
Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0106-M	Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene	Dictamen: Aprobar la Planificación de Actividades de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, correspondiente al periodo enero-diciembre 2026; y, poner en conocimiento del señor alcalde del Cantón Riobamba, a fin de que, por su intermedio, se remita al Concejo Cantonal para el debido conocimiento.
Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0145-M	Comisión de Servicios Municipales	Dictamen: Aprobar el Informe de Cumplimiento de las Actividades de la Comisión de Servicios Municipales, periodo mayo-diciembre 2025 y poner en conocimiento del señor Alcalde del Cantón Riobamba, por su intermedio al Concejo Cantonal para su debido conocimiento.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Memorando Nro. GADMR-CC-2026-0146-M	Comisión de Servicios Municipales	Dictamen: Aprobar la Planificación de Actividades de la Comisión de Servicios Municipales, periodo enero-diciembre 2026 y poner en conocimiento del señor Alcalde del Cantón Riobamba, por su intermedio al Concejo Cantonal para su debido conocimiento
-------------------------------------	-----------------------------------	--

4.- Ordenanzas en Discusión:

- Segundo debate de la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 014-2019 Y SU REFORMA 018-2020 QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, FOMENTO, INCENTIVO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TURÍSTICA EN EL CANTÓN RIOBAMBA.
- Segundo debate de la ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALAS EN EL CANTÓN RIOBAMBA.

5.- Asuntos Varios.

Son los puntos del orden del día, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores concejales. Concejales Galo Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; interviene: Gracias, señor Alcalde y compañeros concejales. El día de hoy, señor Alcalde, acudimos a los talleres que se hicieron para las ordenanzas que están en discusión en el cuarto punto del orden del día, el segundo debate de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza 014-2019 y la reforma 018-2020 que regula la planificación, el fomento, incentivo, y control de la gestión turística de Riobamba; y también al taller de la Ordenanza que regula la administración, control, recaudación del impuesto de alcabalas en el cantón Riobamba.

En este taller, señor Alcalde y compañeros concejales, habíamos estado conversando los concejales que estuvimos presentes, y por parte de los señores técnicos, lógicamente, se había dado las explicaciones del caso; empezamos a discutirlos, pero, sin embargo,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

encontramos que los informes técnicos no están actualizados. Al no estar actualizados, estos tienen que vincularse también al informe jurídico y al informe financiero en estos casos.

Yo quiero solicitar, espero tener el apoyo del resto de compañeros concejales también, de que estos dos puntos, señor Alcalde, no sean tratados en esta sesión de Concejo, en vista de que se solicitó de que se puedan actualizar los informes, para de esta manera poder hacer nuevamente el taller con todos los informes ya actualizados, tanto el técnico, el financiero, el jurídico, y poder ya emitir o tener claro el criterio para estas dos ordenanzas.

Mi solicitud puntual sería de que no se trate el punto o que se suspenda el punto número 4.- en las dos ordenanzas. Si es que es acogido, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz Domínguez, Vicealcaldesa; actúa: En el mismo sentido, señor Alcalde, mi sugerencia iba encaminada, y aquí sí una consulta, si es que procede como suspender el punto o cómo correspondería para que se pueda revisar de acuerdo a la actualización de los informes solicitados.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Concejales Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Gracias, señor Alcalde. Yo también estoy de acuerdo, pero cuando se trate el punto ya en el orden del día, suspenderle el punto, cuando se vaya a tratar, salvo el mejor criterio, porque sí faltan los informes, y con eso, más bien, el rato que tratemos el punto, se suspende el punto, no se trata, hay mejor un criterio, bajo su venia, del procurador o del secretario.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Sí, antes de pedir el criterio del señor procurador, la consulta que yo les hago, señores concejales, es, ¿Basta con actualizar los informes a la nueva estructura? Que ese es el tema. ¿O una vez hechos los informes requieren otro taller?

Concejales Falconí, tiene la palabra; concejal Santillán.

Ing. Galo Falconí; enuncia: Gracias, señor Alcalde. Bueno, en realidad, en la ordenanza que tiene que ver con el tema del turismo, sí pudimos avanzar hasta la parte en las que llegamos a los informes; entonces, prácticamente sería de terminar en un taller muy pequeño, muy rápido, los puntos que quedaron pendientes, pero de la ordenanza de las alcabalas, esas sí tendríamos que el taller realizarlo completo, porque esa no se revisó,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

sino que nos fuimos directamente a los informes.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Entonces, señores concejales, si están de acuerdo, les retiramos a las dos ordenanzas del orden del día, de tal manera que, una vez que estén hechos los talleres, hechos los informes, se generen los talleres y se llama, sea a una ordinaria, dentro de una ordinaria o a una extraordinaria para las dos o cada una de las ordenanzas.

Si están de acuerdo, se retiran esos puntos del orden del día. Si no hay más observaciones, se aprueba el orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar el orden del día con los siguientes puntos a tratar: 1.- Lectura y Aprobación de Actas: Acta Nro. 001-2026, correspondiente a la sesión ordinaria de 07 de enero de 2026 y su reanudación el 14 y 20 de enero de 2026. 2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía: 3.- Informes y Dictámenes de Comisiones: - Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0088-M de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, Dictamen: Que esta Comisión acoja el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, de junio a diciembre de 2025, y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal; - Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0089-M, de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, Dictamen: Que esta comisión acoja la planificación de actividades de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, para el periodo enero - diciembre de 2026, y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal. - Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0106-M, de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, Dictamen: Aprobar la Planificación de Actividades de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, correspondiente al periodo enero–diciembre 2026; y, poner en conocimiento del señor alcalde del Cantón Riobamba, a fin de que, por su intermedio, se remita al Concejo Cantonal para el debido conocimiento. – Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0145-M de la Comisión de Servicios Municipales, Dictamen: Aprobar el Informe de Cumplimiento de las Actividades de la Comisión de Servicios Municipales, periodo mayo-diciembre 2025 y poner en conocimiento del señor Alcalde del Cantón Riobamba, por su intermedio al Concejo Cantonal para su debido conocimiento. - Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0146-M, de la Comisión de Servicios Municipales, Dictamen: Aprobar la Planificación de Actividades de la Comisión de Servicios Municipales, periodo enero-diciembre 2026 y poner en conocimiento del señor Alcalde del Cantón Riobamba, por su intermedio al Concejo Cantonal para su debido conocimiento. 4.- Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, procedamos con el primer punto del orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; lee:

1. Lectura y aprobación de Actas.

- Acta número 001-2026, correspondiente a la sesión ordinaria del 07 de enero de 2026, y su reanudación el 14 y el 20 de enero de dos mil veintiséis.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores miembros de Concejo.

Los señores concejales dicen: Sin observaciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Si no hay observaciones, se da por aprobado.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar el Acta Nro. 001-2026, correspondiente a la sesión ordinaria de 07 de enero de 2026 y su reanudación el 14 y 20 de enero de 2026.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Segundo punto, señor secretario.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; lee:

2. Informe y sugerencias de alcaldía. Señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Antes de dar inicio al informe, están ustedes escuchando las sirenas, las balizas, también que están encendidas, de la llegada de las diecinueve motos que tenemos para la ciudad. Con estas motos, son unas motos italianas 250, el doble de fuerza de unas motos 125, que es las que tenía el Municipio. Estas motos vienen acompañadas de las bodycams, vienen acompañadas también de cursos de capacitación y de fortalecimiento de todo lo que ya se ha convertido en la Empresa Pública de Movilidad. Felicitaciones.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ramiro, qué bueno que se haya dado finalmente esta adquisición de estas motos y de los diferentes elementos. Vamos a tener también de manera digital la emisión de las multas, ya no va a ser vía papelititos, vamos a tener también las bodycams que controlarán el ejercicio de las funciones de los agentes de tránsito. Estamos ya en el inicio del proceso para el COESCOP, y como señalo, las diecinueve motos, más las veintiún motos antiguas, llegamos a un total de cuarenta motos que están al servicio de la ciudadanía para el control de tránsito.

Como lo he dicho en varias ocasiones, los ciudadanos tenemos que comportarnos mejor, con las dobles filas y demás, pero así mismo, los Agentes de Control de Tránsito también van a ser vigilados en todo momento a través de estos implementos corporales tecnológicos.

Por favor, pongamos el video.

(Se proyecta el video)

Gracias, señores concejales, creo que empezamos muy bien el nuevo año, con la entrega de las 19 motos para Tránsito y las cuatro nuevas volquetas para Obras Públicas. Estas nuevas volquetas, que tienen diferentes tamaños, nos van a servir para seguir haciendo obras en la ciudad. Siguiendo, por favor.

El agua de Riobamba llega a los páramos orientales, territorios que por siempre han estado protegidos por sus comunidades. En el 2024 llegamos a un punto en el que la ciudad podía haber racionado la cantidad de agua por las sequías; sin embargo, el agua de los páramos fue la que resolvió el problema para la ciudad.

Pungalá es el guardián de esta agua y por eso es justo reconocer ese esfuerzo de cuidado de los páramos y por eso es que se presentó, ustedes lo saben, una sesión de Concejo en Pungalá, a la cual varios concejales tuvieron observaciones, las cuales, han sido discutidas. He planteado que hasta el día de hoy se reciban las observaciones que tengan los concejales para la modificación de la ordenanza y en el transcurso de los próximos días será llamado a sesión de Concejo para que esto salga adelante.

Así es que, invitarles, señores concejales, a que, quienes no lo han hecho hagan las observaciones, de tal manera que, de ser acogidas, podamos unánimemente votar a favor de una ordenanza que protege las áreas de aportación de agua y las fuentes hídricas. Esto es una ordenanza de mucha avanzada, la intención es que esta ordenanza finalmente entregue directamente recursos, tanto de la Municipalidad, como de la Empresa Pública

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de Agua Potable.

Debo señalar que el día de hoy, en el Teatro León, aparte de un tema de análisis de la estructura, se presentó un convenio, se firmó ya el convenio entre el Municipio y la Empresa Pública Riobamba EP, para la operatividad de Maguazo – Alao. Maguazo – Alao empieza a operar, empieza a operar a partir del día de hoy ya con un convenio, en estos días se comprarán los químicos necesarios para el tratamiento de las aguas, y a partir del 13 de febrero Maguazo – Alao entrará ya en un funcionamiento estable.

¿Qué significa esto? Significa que entregaremos alrededor de 50 litros por segundo de agua y en, más o menos, dos meses, llegaremos a la cota de 120 litros por segundo de agua del sistema por gravedad, quedando pendiente el sistema por bombeo. Se han hecho varias explicaciones al respecto y siempre dispuesto a explicar sobre Maguazo – Alao, pero, básicamente, esta es una obra que ya está desde hoy, con la firma de este convenio, en el uso y administración de la Empresa Pública Riobamba EP.

Respecto a las condiciones contractuales, el contratista ha firmado Actas de Entrega Recepción Provisional Parcial del Proyecto. Esto, si bien no es posible en la Ley de Contratación Pública Ecuatoriana, sí es posible cuando el contrato es firmado con normativa internacional. Los DDLs, como se llaman, las definiciones del contrato a nivel internacional permiten la recepción provisional parcial y su utilización, previo autorización del contratista, lo cual ya existe.

En la Plaza de Rastro estamos a un 85% de avance de la obra, la gente está muy contenta y emocionada con que ya finalmente se regrese al espacio de donde nunca debió haber salido la Plaza de Rastro. Hoy tuvimos un diálogo con la señora Vicealcaldesa en la cual me ha sugerido, y yo reconozco esa sugerencia, el hecho de hacer un análisis sobre el uso y destino que se debe dar en su momento a la Plaza de Rastro de San Juan, una obra que costó mucho, pero lastimosamente, quizás, por un mal análisis inicial, no es un buen lugar para su funcionamiento. En los próximos días ya se instalará agua potable, energía eléctrica e internet, para tener el permiso definitivo.

La avenida Sesquicentenario avanza desde la parte más profunda. Este rato empezamos con labores de alcantarillado y agua potable. Si bien el proyecto es asfalto, es necesario que antes de asfaltar hagamos todas las acometidas, las mejoras de las acometidas para garantizar una vida duradera y segura de este asfalto. Así es que, seguimos con la Sesquicentenario y otras vías más de la ciudad.

En Pungalá estamos haciendo varios trabajos, pero esta semana creo que es importante mencionar el trabajo de las cocinas comunitarias en Shinaicum, y señalar que este trabajo

permite que la gente de Pungalá comparta sus recetas, pero también aprenda nuevas recetas para mejorar los hábitos alimenticios de nuestros vecinos. Esto es parte del proyecto de disminución de la desnutrición crónica infantil.

Seguimos avanzando, paso a paso, día a día, en el cuidado de la gente. Este fin de semana también hay una cosa que vale la pena contar, y es el hecho de que se esterilizaron 116 mascotas, entre perritos y gatitos, en el Centro de Cuidado Animal “Patitas Criar”. Solamente machos ¿Por qué? Porque después de un análisis y un compartir conocimientos con nuestra hermana ciudad de Francia, de Saint-Amand, conocimos que un proyecto que se había realizado en algún momento en Francia permitió que en cinco años se elimine gran parte, la totalidad de la fauna urbana, actuando únicamente sobre machos. Son 116 perritos y gatos machos que fueron esterilizados.

¿Por qué? ¿Porque es importante esto? Por varias razones. Una, porque el costo de intervención es mucho más bajo que esterilización de hembras. Segundo, el costo más bajo, se demoran aproximadamente los veterinarios entre un minuto y medio hasta máximo tres minutos por cada una de las operaciones. Los machos se pueden reproducir hasta tres veces al día, lo que significa 30 cachorritos que podrían eventualmente, procrear. Los machos también son mayores transmisores de enfermedades venéreas entre los animalitos.

Y bueno, todo eso ha llevado a que se arme una campaña piloto este sábado, que se va a llevar a cabo durante todo el año, cada 15 días, invitada la ciudadanía a que lleve sus mascotas los días sábados. El proceso es muy bien organizado, llegan las mascotas, se les toma el nombre, se les registra, se les pesa, se les pone el anestésico, luego se espera un tiempo, unos cinco o diez minutos, se les interviene, se les lleva a un espacio, una camita con un colchón, con cobijas y todo, para que se recupere, luego de lo cual, los propietarios se los llevan.

Invito, señores concejales, a que visiten ya en la fiscalización de “Patitas Criar” un espacio que está muy bien manejado, muy limpio, muy controlado, con otros procedimientos de los que antiguamente había. Toda la comida que se recibe, sea por donaciones o por compra, está muy bien contabilizada y controlada; de tal manera que no exista ningún problema administrativo. Además, señalar que ese es el lugar a donde llegan los animalitos que son rescatados de las ventas ilegales, que cada vez son más complicadas en la ciudad de Riobamba porque no las permitimos; así es que, estamos en un gran control de la fauna urbana.

Por otro lado, las cuadrillas municipales trabajan en la adecuación de los parterres de la avenida Canónigo Ramos. Empezamos en la Daniel León Borja, hicimos algunos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

experimentos con los jardineros, con la ciudadanía, vimos qué tal recibían esta nueva forma de diseñar la jardinería de los parterres en Riobamba. Una vez que hemos visto que ha dado buenos resultados, la gente respeta estos espacios, no se cruza por encima, no daña las plantas, tiene una aceptación por la jardinería tal como está colocada. Hemos continuado en la avenida Canónigo Ramos y vamos a seguir avanzando en los diferentes parterres de la ciudad, para que ésta sea una ciudad más verde.

Comentarles también que estamos trabajando todo esto y estamos trabajando con la estética de la ciudad, integrando artistas voluntarios y estudiantes para recuperar los entornos, fortalecer la identidad y devolver la vida al cantón. Estamos pintando diferentes áreas con murales, seguimos trabajando y fomentando el arte en nuestras ciudades.

Debo saludar también, toda esta semana hemos tenido, no solamente en este tema, en el tema de turismo, en el tema de fauna urbana, mucha gente que es voluntaria, que se acerca al Municipio y que quiere aportar para una mejor ciudad; así es que, un reconocimiento y un agradecimiento a todas aquellas personas que son voluntarias, lo cual también debo decirlo, significa un aporte en su currículum. La ley del voluntariado que se aprobó en la Asamblea en el año 2020 permite que, el ser voluntario, le dé cinco puntos adicionales cuando uno se presenta a un concurso público; así es que, el reconocimiento que tiene también algo de retorno.

El día de hoy hicimos un evento en el cual, básicamente, se explicaron los frutos de un trabajo de dos años y medio de poner la casa en orden. El haber hecho cambios estructurales en el Municipio, finalmente da resultados buenos y voy a comentar solamente uno de todos ellos. El haber construido una nueva Dirección de Avalúos y Catastros ha permitido que el día de ayer, después de todo el proceso organizativo que hemos tenido, que ha traído también preocupación de notarios y de ciudadanía, el día de ayer se emitan 101 trámites de transferencias de dominio de diferentes bienes inmuebles, y esperamos hasta el día viernes poder igualarnos con todos estos procesos.

Esto es otra visión de administración. Alguien me preguntaba, algún medio de comunicación decía, y mañana si viene un nuevo alcalde ¿se puede cambiar la estructura? Por supuesto, claro que sí. Lo importante es que dejamos una estructura muy coherente, y todo lo que esté bien, que se mantenga; y lo que haya que mejorar, pues, que se mejore.

La Dirección de Ordenamiento Territorial, que el nombre mismo habla de orden, de control, ahora se ha transformado en la Dirección de Planificación, Hábitat y Desarrollo Urbanístico. Ya no es solamente controlar unos planos o un cumplimiento de normativas, sino es repensar desde una Dirección lo que significa el proceso de construcciones y de ampliación y de crecimiento de una ciudad, tanto en lo cuantitativo, áreas construidas,

como en lo cualitativo, calidad de vida en el espacio público.

Tenemos un nuevo plan para los emprendedores, en alianza con el SECAP ofrecemos programas gratuitos de capacitación y de certificación para emprendedores, pero no solamente eso, en este año vamos a empezar el día, también el día de ayer estuve dialogando con una empresa de Quito que trabaja en temas de coworking, de encuentro, de mentorías, con quienes vamos a empezar en este año ya eventos de capacitación y de redes de apoyo entre empresarios, emprendedores y artesanos.

Esta semana también tuvimos el proyecto “Guardianes del Planeta”, una iniciativa que abre las puertas a una experiencia de aprendizaje ambiental a nivel nacional e internacional con niños y jóvenes de Riobamba.

Continuamos, paso a paso, calle a calle, retirando los cables que afean a nuestra ciudad. Si bien es cierto, un plan completo de soterramiento requerirá mucho dinero en nuestra ciudad, también es importante decir que gran cantidad de los cables que dañan la estética de la ciudad, que forzan a los postes de luz, están sin uso. Y en un trabajo conjunto entre la Empresa Eléctrica, CNT, empresas de telecomunicaciones y Municipio de Riobamba, estamos retirando los cables en desuso.

Vamos a continuar con eso, empezamos en el centro histórico por un tema turístico, pero esto ya es un proceso permanente que irá ampliándose al resto de la ciudad.

Este fin de semana tuvimos también un evento en el Parque de la Gente, en la antigua Cancha de Polo, en este espacio estuvieron dos eventos al mismo tiempo, los dos de suma importancia.

El primero, el Campeonato Interinstitucional “Rubén Vallejo”, un campeonato organizado por una persona, por Rubén Vallejo en su momento, que agrupa a deportistas de diferentes instituciones. Este es un evento lindo, maravilloso. El año pasado, el Municipio quedó campeón y, como tal, su obligación era organizar el evento en este año.

Este rato estamos con 18 instituciones, entre públicas y privadas, que participan en este evento, cuatro más que el año anterior. Eso significa que en esta ciudad existe armonía y que la gente quiere seguir disfrutando de una buena forma de vivir. Pero, asimismo, también fue este día, al mismo tiempo, tuvimos el proyecto “Cracks de mi Barrio”, un evento deportivo organizado por una institución privada.

Quien vino presentó el proyecto dentro del Plan de Proyectos Ciudadanos, se le recibió, se vio la importancia de lo que planteaban, y también que estaba dentro de las políticas

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de fomento al deporte en nuestra ciudad. Así es que, con un financiamiento no muy alto, se creó este campeonato de fútbol “Cracks de mi Barrio”. 14 barrios están participando.

Todos ellos, toda la gente que estuvo en este lugar, en el Troje, conoció la antigua cancha de polo y se sorprendió saber que, como ciudadanos de Riobamba, somos dueños todos de un espacio de cinco hectáreas maravilloso que lo podemos utilizar cuando queramos, sin pedir permiso a nadie, porque esto es público, esto es del Municipio y por lo tanto de cada uno de quienes nacimos o habitamos en este territorio.

Vecinos y vecinas, cuando ustedes quieran, pueden utilizar la cancha, y si hay alguna organización, club, deportivo, social o demás, que desee utilizar la cancha, siempre bienvenidos, previo una solicitud al Municipio de Riobamba, que como dueño es quien gestiona el uso de este espacio de cinco hectáreas donde tenemos canchas, tenemos casas, baterías sanitarias, un bosque donde se protege a águilas, búhos y demás aves y espacios con una laguna inclusive, y que, vuelvo a repetir, está al servicio de la ciudadanía.

Quiero saludar esta semana a la Abejita Camelladora René Zea, quien está controlando el Camal Municipal y que ha hecho que se eleven los estándares de calidad. Le falta mucho a nuestro camal, pero por ahora es un espacio limpio, sano, donde se da el servicio adecuado para el faenamamiento de nuestros animales.

Bueno, saludar también a quienes han entregado la información, señores concejales:

Edison Tene: Que ha tenido un diálogo y encuentro con comerciantes de Riobamba;

Micaela Lema: Reforma al impuesto predial 2026-2027;

Nancy Santillán: fiscalización en las parroquias rurales;

Maritza Díaz: Vicealcaldía presenta una segunda ordenanza que regula la gestión documental y el archivo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba;

Alberto Ganán: Fiscalizando las obras en el territorio;

Patricio Guaranga: Estuvo presente en la sesión extraordinaria de la parroquia de Pungalá para la Ordenanza del cuidado de las zonas de aportación hídrica;

Carlos Aulla: Fiscalización efectiva;

Rafael Quitio: Fiscalización en Calpi;

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Galo Falconí: Análisis responsable en Pungalá;

Wanderberg Villamarín: Fiscalización del concierto de Kapo, un análisis que es necesario;

Celso Rodríguez: No presenta información.

Un saludo a la radio 106.5 FM, gracias por el trabajo comunicacional que presentan.

Y como siempre, finalizo señalando que, dentro de los programas de lucha contra la desnutrición crónica infantil, esta vez presentamos una receta de colada de zapallo para el deleite y cuidado de la gente de Riobamba.

Señoras y señores concejales, en su consideración, el informe.

Los señores concejales dicen: Se da por conocido.

Si no hay observaciones, se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

3. Informes y dictámenes de comisiones.

Mediante memorando número GADMR-CC-2026-0088-M, la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, emite el siguiente dictamen: Que esta comisión acoja el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación de junio a diciembre del dos mil veinticinco, y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores concejales. Si no hay observaciones, se da por conocido.

Siguiente informe, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; lee:

Memorando número GADMR-CC-2026-0089, de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, el cual dictamina: Que esta Comisión acoja la planificación de actividades de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación para el periodo enero - diciembre 2026, y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración. Si no hay observaciones, se da por conocido.

Siguiente memorando, por favor.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; lee:

Memorando número GADMR-CC-2026-0106, Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, el cual dictamina: Aprobar la planificación de actividades de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene, correspondiente al periodo enero a diciembre 2026, y poner en conocimiento del señor Alcalde del cantón Riobamba, a fin de que por su digno intermedio se remita al Concejo Cantonal para el debido conocimiento.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores miembros del Concejo.

Si no hay observaciones, se da por aprobado.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; lee:

Memorando GADMR-CC-2026-0145 de la Comisión de Servicios Municipales, dictamina: Aprobar el informe de cumplimiento de las actividades de la Comisión de Servicios Municipales, periodo mayo – diciembre dos mil veinticinco, y poner en conocimiento del señor Alcalde del cantón Riobamba y por su intermedio al Concejo Cantonal para su debido conocimiento.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores miembros del Concejo.

Si no hay observaciones, se da por aprobado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; lee:

Memorando número GADMR-CC-2026-0146-M, Comisión de Servicios Municipales, el cual dictamina: Aprobar la planificación de actividades de la Comisión de Servicios Municipales, periodo enero - diciembre 2026, y poner en conocimiento del señor Alcalde del cantón Riobamba, y por su intermedio para conocimiento del Concejo Cantonal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores miembros del Concejo.

Si no hay observaciones, se da por conocido.

En el anterior también, me parece que dije aprobado, se da por conocido, rectifique. Gracias.

Siguiente punto del orden del día.

Abg. Edison Rosero Acosta, Secretario General, Subrogante; lee: Siguiente punto del orden del día:

Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Tienen la palabra, señores concejales. Si no hay observaciones, yo solamente quiero señalar una preocupación ciudadana, respecto a obras que empiezan y no se terminan. Debo señalar al respecto que voy a mencionar tres temas, tres obras de este tipo.

La primera, La Primavera. La Primavera era un proyecto de alcantarillado únicamente, sin embargo, el momento que abrimos la zanja para cambiar el alcantarillado, descubrimos que en su momento, de esto no hay planos, no hay nada, porque en su momento se lo hizo como se lo hizo, estoy hablando de los años 80, probablemente, se descubrió que las acometidas de agua estaban hechas con manguera negra, con poca técnica y con materiales nocivos para la salud.

Hubo un proceso de diálogo ciudadano, finalmente se decidió que sea la empresa pública la que tome la batuta y haga los cambios de estas acometidas, pero hacer un cambio de acometidas no es un tema solo de empezar a cambiar los tubos y ya, sino que requería un estudio previo. Mientras se generaba ese estudio previo, era necesario suspender la obra. Una vez que se hizo el estudio para poder poner el agua potable adicionalmente, el siguiente paso era firmar un contrato complementario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Estos procesos burocráticos que son necesarios para que todo se cumpla y se lo haga en debida forma, han generado un retraso, sin embargo, creo que el resultado final será mucho, mucho más valioso que la espera que hemos tenido. Vamos trabajando, no es una obra abandonada, más bien es una obra en la cual estamos poniendo más recursos de los que inicialmente se iba a plantear.

Lo propio con la avenida Carlos Zambrano, en donde el problema principal que tuvimos fue descubrir que el Estadio Olímpico “Fernando Guerrero” no tenía alcantarillado y que tenía pozos sépticos. Eso significó hacer los análisis y los estudios pertinentes para poderle conectar a la red de alcantarillado con todo lo que eso significa, permisos, controles y demás. Esto hizo que también tengamos que suspender la obra hasta que eso esté listo. Una vez que ya se realizó las obras que se debían realizar, se ha dado continuidad al proyecto.

Creo que esos dos son los fundamentales, los más preocupantes para la ciudadanía. Si es que existe alguno más, pues, siempre estamos con toda la documentación lista para poder exponerlo ante Concejo y ante la ciudadanía.

Tengo que saludar y felicitar a Obras Públicas, a las cuadrillas de Obras Públicas y de Riobamba EP, pues, el día, me parece que fue el día domingo, que hubo una lluvia de más de 12 horas continuas y no se reportó una sola inundación, una sola. Eso significa una buena limpieza de sumideros, un buen control del sistema de alcantarillado, pues, ni al occidente ni al oriente tuvimos una sola inundación. Más bien el día de hoy, pero no por descuido municipal, sino más bien al parecer, y cuando sea verificado se emitirá el informe, por trabajos en las vías de otra institución, que no es el Municipio, y por las lluvias, se generó un deslizamiento de tierra que cubrió una parte de algunas viviendas.

Me parece que son tres viviendas en las cuales no hubieron víctimas. Lo que sí hubo, se cubrieron a la mitad unos vehículos, unas viviendas; estamos trabajando ya con la maquinaria, nos hemos hecho inmediatamente presentes; estamos retirando, este aluvión, estos escombros, y vamos a darle el apoyo de alojamiento también a las personas que por ahora no pueden estar en la vía. Así que, felicitaciones también a Riesgos, porque estuvo muy atento y nos informó inmediatamente del hecho. Los sistemas de alerta temprana municipal han sido, no solo en este, sino en varios, bastante, altamente efectivos.

Eso es. Si no hay más observaciones, concejal Lema, tiene la palabra; señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; actúa: Muchas gracias, señor Alcalde. Un saludo fraterno a cada uno de los ciudadanos que nos escuchan a través de los medios digitales e institucionales.

Hay dos obras, señor Alcalde, que es importante que este Concejo Cantonal pueda tener información. En el caso de tener la información en este momento, pues, también es importante comunicarlo; en el caso de que no se cuente con la información necesaria, pues, en la siguiente sesión de Concejo sería prudente y oportuno, sobre todo, para conocimiento de los ciudadanos.

Dos obras, me voy a permitir citar, sería importante saber cuál es el proceso. Tengo entendido que se encuentra todavía en Procuraduría Síndica en cuanto al proceso, a la construcción del Parque de las Acacias, que son temas netamente contractuales. Es importante que este Concejo Cantonal pueda conocer acerca de este tema.

Y también la construcción del alcantarillado de varias vías, del sistema de alcantarillado de varias vías, perdón, de varios sectores de la parroquia Yaruquíes. Aproximadamente 132 mil dólares, ya son más de dos años que estas obras no tienen todavía una respuesta formal por parte de la Administración, los ciudadanos también tienen zozobra e incertidumbre de qué va a pasar con estos procesos, estos proyectos. Tengo entendido que ya los procesos administrativos están en marcha, pero es importante que este Concejo Cantonal, no es El Shuyo, es una parte de San Vicente de Yaruquíes, de la calle San Francisco, de los sectores por el sector del cementerio de la parroquia de Yaruquíes.

Estos dos procesos son importantes conocerlos, saber cuál es el Estado y, obviamente, las decisiones que por parte del administrador de los recursos se van a tomar. Muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Bueno, del Parque de las Acacias, después de varios intentos para que el contratista cumpla con sus obligaciones contractuales, finalmente fue declarado contratista incumplido.

Estamos en proceso de ejecución de obras y en la adjudicación de ese contrato para que se termine el parque. Este es un proceso jurídico que debe hacerse de la manera correcta y aun cuando ha llevado bastante tiempo está hecho de tal manera que luego no existan reclamos por falta de legalidad en el mismo. Así es que, el Parque de las Acacias será concluido en este año, dentro de poco ya llevaremos el tema de contratación, y hay que ejecutar las garantías del contratista. Lastimosamente, es un contratista que ha tenido varias obras en la anterior administración y que lastimosamente no pudo cumplir con ésta.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Respecto a la otra obra, le agradezco si me puede remitir el código de la obra y le entregaré la información debida, pues, en Yaruquíes existen varias obras respecto a agua potable y alcantarillado; por lo tanto, necesito ese código de la obra.

Muchas gracias. Señores concejales... Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz Domínguez, Vicealcaldesa; expone: Gracias, señor Alcalde. Usted bien ha mencionado que Gestión de Riesgos se activó ya en el tema de lo sucedido esta madrugada en el sector de Santa Anita.

También, al momento en que fue reportado hacia mi persona este incidente, se mencionaba que hubieron desgracias fatales, gracias a Dios, al momento de llegar al territorio no fue así. Los niños que estaban, de alguna manera, dentro de la casa que tiene casi un metro de tierra acumulada, los niños ya fueron atendidos, ya estaban afuera.

Se habló también con el coronel Miñaca, Director de Desarrollo Social, quien ya también ha activado todos los mecanismos. Pero, señor Alcalde, sí es importante que nosotros vayamos viendo también con Ordenamiento Territorial o la Dirección que corresponda, a ver cómo se están trabajando de acuerdo a esos predios que se encuentran en ese sector, supongo que tienen la mayoría en escritura global, no sé en qué sentido se han generado esas construcciones. Hay construcciones o paredes que obstruyen el desfogue de ciertas vías, o de lo que pudo pasar esta madrugada, se pudo haber evitado si es que estas paredes no estaban construidas en este sector.

También estuvo el señor presidente de la Junta Parroquial de Licán, quien también ya estaba activado; creo que la Prefectura también iba a enviar su maquinaria. Pero, señor Alcalde, están las viviendas completamente cerca a las antenas o a la vía donde está el cableado eléctrico, estas torres de alta tensión que son bastante peligrosas están muy cerca de las viviendas; entonces, hay que revisar de acuerdo al crecimiento que tiene la ciudad, cómo se emiten ciertas construcciones que, a mi criterio, no están todavía bien formalizadas.

Y, señor Alcalde, con la visión de generar un ordenamiento adecuado, el clima, esta es una de las primeras lluvias fuertes que tenemos y, gracias a Dios, no hubo algo más fuerte que lamentar, que daños materiales. Una persona de la tercera edad perdió su mercadería, la venta del día de hoy, y nos solicitaba que se contemple en un futuro, ver el colector que viene desde la vía de Santa Anita, que es completamente necesario para que pueda haber un desfogue en la Esquimales.

Entonces, revisemos, por favor, conjuntamente, no solamente con Riesgos, sino con las otras Direcciones que podrían complementar este informe.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias. Sí estamos en eso, para esto debo comentar que la ordenanza que se aprobó en Concejo para la legalización de construcciones informales, ya tiene la reglamentación debida para que el ciudadano que desee legalizar la existencia y la habitabilidad de una edificación pueda hacerlo de una manera mucho más rápida; esto va a permitir que se puedan hacer las evaluaciones estructurales de acuerdo a cada pedido ciudadano.

También señalar que estas construcciones, hay que dejarlo en Actas, son construcciones que existen desde hace varios, varios años atrás y que en realidad son la mayoría de construcciones en nuestra ciudad. Más del 80% de construcciones tienen algún signo de informalidad y, justamente, por eso es que se ha cambiado la estructura municipal y, justamente, por eso es que insisto tanto en cambiar la normativa, las ordenanzas.

Ojalá, el cambio, paso a paso, paulatino, de estas ordenanzas, nos permita tener las herramientas de control. El hecho de haber generado en la nueva estructura administrativa un sistema unificado de justicia municipal, donde ya las comisarías no estén en cada una de las direcciones, sino directamente bajo un solo mando, va a permitir un control también más efectivo.

Eso es lo que le puedo contestar al momento, señora Vicealcaldesa.

El tema de la calle Esquimales, estamos en los procesos de elaboración de estudios. Nos habían dicho que sí había esos estudios, pero no hay y están en la elaboración de los estudios de la Esquimales y las calles cercanas. Estamos hablando de que la Esquimales está junto a una loma de arena, que cuando llueve se arrastra completamente la Esquimales y tapona a cada momento las alcantarillas.

El colector de la calle Esquimales, por decirlo así, está más o menos valorado entre 6 y 9 millones de dólares; por lo tanto, es necesario ir tomando ya decisiones de sobre cuál es el alcantarillado, sobre todo pluvial, porque aquí el problema es de lluvias. Pero mientras tanto, hemos mantenido procesos de mantenimiento y limpieza que hacen que, por ejemplo, este año no existan inundaciones en la Monseñor Leonidas Proaño.

Vuelvo a repetir, el evento que tuvimos el día de hoy no tiene que ver solamente con las lluvias, sino con la apertura de una vía que modificó la topografía del sector e hizo que se dé este evento que nunca antes se había dado. Esa información, ya oficial, y se llamará

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

la atención a las instituciones responsables, esa información oficial la tendremos una vez que nos emitan los informes de Gestión de Riesgos.

Concejala Micaela Lema, tiene su segunda intervención.

Abg. Micaela Lema; comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Con fecha 12 de agosto del 2025, solicité a quienes están a cargo de, sobre todo las direcciones, tanto el Gerente General de la EP-EMAPAR en su momento, la EP-Riobamba, al ingeniero Nelson Muñoz, y también, en ese entonces, al ingeniero Juan Diego Remache, Director de Gestión de Obras Públicas.

Me voy a permitir hacerle mención al proceso, señor Alcalde, sobre todo porque son tantos procesos, que es importante que también desde este Concejo se le pueda compartir estos datos. El proceso número MCO-GADMR-032-2022 de fecha 11 de abril del 2023, es el proceso de esta construcción, por 110 mil dólares, que comprenden cuatro fases.

Esta información llegó a mi bandeja el 9 de septiembre del 2025, en el cual la EP-Riobamba, en su momento, en sus conclusiones, hace mención que, desde la fiscalización se generaron los rediseños del sistema de alcantarillado sanitario del barrio San Vicente de Yaruquíes, los mismos que fueron enviados a la Gerencia General para su revisión y aprobación y enviados al GADM Riobamba, para que se realice el reinicio de los trabajos.

Con fecha 9 de septiembre, la inquietud, y sé que este momento no tendrán los datos porque no tuvo conocimiento ni del número del proceso del contrato; así que, espero que para la próxima ocasión se nos pueda manifestar, sobre todo, porque hay unos barrios que sí necesitan tener este tipo de información. Son procesos de construcción que son temas técnicos, que ya lo han justificado y expuesto también los diferentes funcionarios; sin embargo, pues, también hay que darle respuesta a la ciudadanía.

Me voy a permitir también reenviarle el documento, el número de proceso, la respuesta de la EP - Riobamba y la respuesta también de la Dirección de Obras Públicas para que se nos pueda hacer una exposición en la próxima sesión de Concejo. Muy amable.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Claro que sí, sin embargo, ya le tengo la información en este corto tiempo. Básicamente, este fue un contrato hecho en la anterior administración, un contrato que no cumplía con todos los requisitos de ley, entre otras cosas, no tenía ejes viales del área rural, hay propiedades que no son declaradas de utilidad pública; por lo tanto, en esos lugares no se puede ejecutar el proyecto. Y Contraloría, si es que se permite que se lo haga, podría hacer observaciones fuertes.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba


Por lo mismo, lo que se ha solicitado es los ejes viales que no los entregue el Municipio, sino el Consejo Provincial, y estamos en esos procesos. No son los únicos, por supuesto, para eso había que hacer rediseños y demás. Estamos en ese proceso, así es que, esa es la información actualizada del tema; sin embargo, agradezco la mención. La próxima semana le voy a tener una información al Concejo sobre el avance en cuanto a la adquisición de estos ejes viales. Los proyectos mal concebidos han traído problemas que hemos ido solucionando en esta administración.


Si no hay más observaciones, siendo las 16 horas con 34 minutos, declaro clausurada la presente sesión del Concejo. Muchas gracias.

Se clausura la sesión siendo las 16H34.


Arq. John Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA




Abg. Edison Rosero Acosta.
SECRETARIO GENERAL, SUBROGANTE



ELABORADO POR:

Verónica Lema Cerda

INICIO – 0:55:56

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

CERTIFICO; que la presente acta fue aprobada en **Sesión Ordinaria** de dieciocho (18) de febrero del año **dos mil veintiséis (2026)**.



Abg. Edison Rosero Acosta.
**SECRETARIO GENERAL,
SUBROGANTE**



